

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2012 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.H., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 8:30 horas del 22 de junio de 2012, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo su Primera Sesión 2012, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

08:30 - 08:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del Día. Lic. Mario Palma Rojo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; y Presidente del Comité Ejecutivo.
08:35 - 08:40	Verificación de <i>Quórum</i>. Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo.
08:40 - 08:45	Seguimiento de Acuerdos. Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo.
08:45 - 08:50	Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo.
08:50 - 09:10	"Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011". <i>Resultados</i>. Mtro. Edgar Guerrero Centeno, Director de Políticas de Información Gubernamental del INEGI.
09:10 - 09:25	"Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011". <i>Resultados Preliminares</i>. Mtro. Edgar Guerrero Centeno, Director de Políticas de Información Gubernamental del INEGI.
09:25 - 09:40	"Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011" (ENCIG). <i>Resultados Preliminares</i>. Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo.
09:40 - 09:50	Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. <i>Avances</i>. Mtro. Edgar Guerrero Centeno, Director de Políticas de Información Gubernamental del INEGI.

09:50 - 10:00	Catálogo Nacional de Indicadores. Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo.
10:00- 10:10	Resultados del monitoreo del 1er. trimestre del PAEG 2012. Ing. Norberto Roque Díaz de León, Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
10:10 - 10:20	Asuntos Generales. Lic. Mario Palma Rojo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; y Presidente del Comité Ejecutivo.
10:20 - 10:25	Acuerdos de la Primera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo. Lic. Mario Palma Rojo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; y Presidente del Comité Ejecutivo.
10:25 a 10:30	Clausura de la Primera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo Lic. Mario Palma Rojo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; y Presidente del Comité Ejecutivo.

DESARROLLO

El Lic. Mario Palma Rojo, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y sometió a consideración el Orden del día correspondiente, mismo que fue aprobado por los miembros de este Comité. Acto seguido, solicitó la verificación del *quórum*, a lo cual el Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. Norberto Roque Díaz de León, informó que existía el *quórum* para llevar a cabo la sesión.

En seguida, el Presidente del Comité dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que vía correo electrónico se había enviado el 20 de junio de 2012 a sus integrantes la situación de los acuerdos, por lo que el Ing. Roque solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

Posteriormente, el Lic. Palma Rojo cedió la palabra al Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo, quien presentó los avances en torno al desarrollo de Información de Interés Nacional del SNIGSPIJ. A este respecto informó que el "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y

Sistema Penitenciario Estatales", el "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales" y la "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública" fueron declarados por la Junta de Gobierno del INEGI como Información de Interés Nacional, y los Acuerdos respectivos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2011. Los resultados del "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011" fueron publicados en la página de Internet del INEGI el 31 de mayo del año en curso, mientras que los resultados del "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011", y de la "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011" serán publicados en la página de Internet del INEGI el 29 junio y el 28 de septiembre de 2012, respectivamente.

El Mtro. Franco Barrios comentó que el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal" y el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal" serán propuestos nuevamente ante la Junta de Gobierno del INEGI para ser considerados Información de Interés Nacional, en fecha posterior a su publicación, la cual se encuentra programada para los meses de julio y agosto del presente año.

Conforme al Orden del día, el Lic. Palma Rojo cedió la palabra al Mtro. Edgar Guerrero Centeno, Director de Políticas de Información Gubernamental del INEGI, para presentar un resumen de los Resultados del "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011". El Mtro. Guerrero destacó que su objetivo es recolectar, generar y difundir información de la gestión pública de la Administración Pública de los estados y el Distrito Federal en las materias de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y justicia cívica (ésta aplicable sólo al Distrito Federal), a efecto de apoyar con información especializada, de calidad, oportuna y homogénea, el diseño de políticas públicas. Sobre sus resultados mencionó algunos de los más relevantes:

- En el tema de la Administración Pública de las Entidades Federativas, el total de instituciones que conformaron la Administración Pública de los estados y el Distrito Federal al cierre de 2010, fue de 2,137 y la proporción de éstas por su clasificación administrativa del 67% para Administración Pública Paraestatal, y del 33% para la Administración Pública Centralizada. El total de servidores públicos que integraron la Administración Pública al cierre de 2010 fue de 1,704,568, de los cuales el 49% fueron mujeres y el 51% hombres. El total de vehículos al cierre de 2010 fue de 115,718, lo que significa que hay 6.7 vehículos por cada 100 servidores públicos. El total de computadoras fue de 695,498 y de impresoras de 195,892, por lo que en proporción hay 4 computadoras por cada impresora, y 41 computadoras por cada 100 servidores públicos. El 91% de la Administración Pública de las entidades federativas cuenta con un programa anticorrupción, que atiende entre otros temas: mecanismos de denuncia para los ciudadanos, declaración patrimonial de los servidores públicos, difusión y capacitación a servidores públicos con base en

códigos de conducta, e identificación de trámites y servicios y/o procesos propensos a conductas ilícitas. En el apartado correspondiente a Seguridad Pública, el total de servidores públicos que integraron al personal de seguridad pública en las entidades federativas al cierre de 2010 fue de 197,447, distribuidos por tipo de corporación en: Policía preventiva (45%), Policía bancaria, comercial y/o auxiliar (29%), Policía de tránsito (5%), Policía Administrativa (3%), entre otros. Durante 2010 se realizaron 1,523,048 intervenciones de la policía estatal, distribuidas por tipo de intervención en: Por presuntos delitos del fuero común (28.1%), Por presuntos delitos del fuero federal (6%), Por presuntas infracciones (22.2%) y por otras causas (43.6%).

En el siguiente punto del Orden del día, el Lic. Palma Rojo cedió nuevamente la palabra al Mtro. Edgar Guerrero Centeno, quien presentó un resumen de los *Resultados Preliminares* del "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011". El Mtro. Guerrero puntualizó que el objetivo de este Censo es recopilar, generar y difundir información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones públicas que conforman a los gobiernos municipales y delegacionales en su función de gobierno, a efecto de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en las referidas materias. Para el presente ejercicio se tuvo una tasa de respuesta del 99.88 %. Sobre los *Resultados Preliminares*, el Mtro. Guerrero Centeno destacó los siguientes:

- En el tema de Ayuntamiento, el total de servidores públicos que integraron el Ayuntamiento durante 2010 fue en promedio de 22,507 (2,441 presidentes municipales, 2,600 síndicos y 17,466 regidores). Durante 2010 se integraron 41,331 comisiones del Ayuntamiento, de las cuales 5 de cada 10, corresponden a temas de Obras Públicas (16%), Tesorería y Finanzas (13%), Gobierno (12%), Desarrollo Urbano (5%) y Educación (5%).
- En el apartado tema correspondiente a Administración Pública Municipal, 37,759 instituciones conformaron las Administraciones Públicas al cierre de 2010. 853,076 servidores públicos integraron las Administraciones Públicas, por lo que el promedio de servidores públicos por cada 100 mil habitantes fue de 1,462. Las estructuras orgánicas de las Administraciones Públicas Municipales, se conformaron durante 2010 en general por: Oficina del Presidente Municipal y Delegado (100%), Tesorería o Finanzas / Secretaría del Ayuntamiento (96%), Desarrollo integral de la familia (DIF) / Seguridad Pública / Obras Públicas (79%), Contraloría Interna / Justicia Municipal / Educación (51%), Educación / Agua potable, saneamiento y alcantarillado / Desarrollo social / Protección civil / Oficialía mayor o Administración / Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica (41%), Medio ambiente y ecología / Salud / Desarrollo económico / Comunicación social (39%), Gobierno / Desarrollo urbano/ Equidad de género y/o derechos de las mujeres / Turismo / Transparencia (20%), Tránsito /

Planeación y/o Evaluación / Informática o Tecnologías de información y comunicación / Participación ciudadana (13%), y Bomberos / Trabajo / Mejora de la gestión gubernamental (4%). La distribución de servidores públicos por sexo fue de 30% mujeres y 70% hombres. Las Administraciones Públicas Municipales contaban al cierre de 2010, con 146,989 computadoras y 67,855 impresoras, por lo que en promedio hay 2 computadoras por cada impresora, y 20 computadoras por cada 100 servidores públicos.

Otros temas presentados por el Mtro. Edgar Guerrero fueron: Cobro del impuesto predial, Autoridad responsable de atender asuntos de transparencia, Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, Existencia de programa anticorrupción, Temas atendidos a través del citado programa, Elementos de planeación y evaluación con los que cuentan las Administraciones Públicas Municipales.

- En el tema de Seguridad Pública, comentó que un total de 179,608 servidores públicos integraron al personal de seguridad pública en los municipios, al cierre de 2010, y que en promedio hay 417 individuos dedicados a la seguridad pública, por cada 100 mil habitantes. Durante 2010 se realizaron 4,012,230 intervenciones de la policía municipal, distribuidas en: Por presuntos delitos del fuero común (19.6%), Por presuntos delitos del fuero federal (1.6%), Por presuntas infracciones (62.2%) y Por otras causas (16.6%). La distribución de las intervenciones por tipo de delito del fuero común fue: Lesiones (13%), Violencia familiar (10.8%), Robo a casa habitación (8.8%), Robo o negocio (7.5%), Daño a la propiedad (6.8%), entre otros.

En referencia a los censos presentados, el Lic. Mario Palma comentó que éstos nos dan una idea de la riqueza de la información. Son censos de Registros Administrativos que se llevan en las entidades federativas y los municipios. Al tener un mismo cuestionario, las preguntas se homologan, y las Unidades del Estado responden con una mayor definición, ya que cuentan con una información de mejor calidad, guardada y lista para su consulta.

El Lic. Carlos Viniegra Beltrán, Titular de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, y Vocal del Comité Ejecutivo, puntualizó que actualmente a nivel municipal existen menos computadoras por cada 100 servidores públicos, pero que se tiende a contar con más personal operativo que no tiene acceso al cómputo debido a sus propias funciones; al respecto, consideró que en un futuro inmediato se va incrementar su uso, y que por tal motivo sería importante poder incorporar en el instrumento de dicho Censo, una forma de poder calcular esas diferencias municipales.

A ello, el Mtro. Guerrero Centeno respondió que cuando se obtienen los datos sobre el uso de computadoras, también se obtienen por la función a la que están asignadas. Las áreas de tesorería y finanzas son las que mayor número de

computadoras poseen debido a su función, y quienes tienen menos son las áreas de policía. Asimismo, destacó la importancia de incorporar en los cuestionarios, el uso de otros elementos informáticos como las tablets y los PDA (*asistente digital personal*).

El siguiente punto en el Orden del día, fue la presentación de un resumen de los *Principales Resultados Preliminares* de la "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011" (ENCIG); para ello el Lic. Mario Palma Rojo otorgó la palabra al Mtro. Adrián Franco Barrios, quien comentó que a través de esta encuesta se busca sintetizar esfuerzos de otros ejercicios realizados por organismos como Transparencia Mexicana, Transparencia Internacional, el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial o las propias Naciones Unidas. Es la primera que se ha levantado en nuestro país sobre estos temas.

Destacó que el periodo de referencia de la información fue de enero a diciembre de 2011, la selección de la muestra fue probabilística, las unidades de observación fueron las viviendas seleccionadas, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar; la población objetivo de estudio fue la población de 18 años y más en poblaciones urbanas de más de 100,000 habitantes, el tamaño de la muestra nacional fue de 33,000 viviendas, el periodo de levantamiento fue del 31 de octubre al 15 de diciembre de 2011, y su cobertura geográfica fue a nivel nacional y por entidad federativa. El diseño conceptual de la Encuesta consiste de un conjunto de 31 trámites y servicios: 9 son municipales o delegacionales, 12 estatales y 10 federales. Sobre los *Principales Resultados Preliminares*, el Mtro. Franco Barrios mencionó algunos de los más relevantes.

Siguiendo el Orden del día, el Lic. Mario Palma se refirió al punto de la Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, por lo que otorgó la palabra al Mtro. Edgar Guerrero Centeno.

Como introducción al tema, el Mtro. Guerrero Centeno refirió que los antecedentes más relevantes de la Norma se dieron en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, del Grupo de trabajo de análisis de incidencia delictiva de alto impacto y de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), con el fin de atender la necesidad de lograr un mismo lenguaje con fines estadísticos; mencionó algunas referencias internacionales, cómo se dio el proceso de aprobación de la misma en la Junta de Gobierno del INEGI hasta llegar a su publicación en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2011, con el objetivo de establecer las especificaciones para que las Unidades del Estado clasifiquen, con fines estadísticos, los registros que con motivo del ejercicio de sus atribuciones generen sobre Delitos del Fuero Común, de manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable. Ello a efecto de permitir la adecuada vinculación de los mismos en todos los procesos relacionados con la

seguridad pública y la justicia, además de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La citada Norma Técnica es aplicable a todas las Unidades del Estado que por sus atribuciones tengan a cargo, por sí mismas o por terceros, la generación, captación, actualización e integración de registros administrativos sobre Delitos del Fuero Común, que sean solicitados por el INEGI en diversos ejercicios de carácter estadístico. La información derivada de los registros administrativos sobre Delitos del Fuero Común, que sea clasificada y reportada, debe contener como mínimo datos que permitan identificar el bien jurídico que ha sido afectado y las características de su comisión. El Mtro. Guerrero Centeno destacó la clasificación de dichos Delitos, de acuerdo con los siete tipos de bienes jurídicos afectados: 1) La Vida y la Integridad Corporal, 2) La Libertad Personal, 3) La Libertad y la Seguridad Sexual, 4) El Patrimonio, 5) La Familia, 6) La Sociedad, y 7) Otros, así como los 41 Delitos-Grupos de Delitos correspondientes.

Posteriormente, el Mtro. Edgar Guerrero presentó la propuesta del Curso de capacitación para Apoyar la Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, a través del cual se buscará proporcionar los elementos teóricos y prácticos necesarios para efectuar el reporte estadístico referente a la clasificación estadística de Delitos del Fuero Común prevista en la Norma Técnica. El curso está dirigido a los miembros de las Unidades del Estado que entre sus quehaceres clasifiquen con fines estadísticos, los registros que con motivo del ejercicio de sus atribuciones, generen sobre Delitos del Fuero Común.

Continuando con el Orden del día, el Lic. Palma otorgó nuevamente la palabra al Mtro. Adrián Franco Barrios, Secretario Técnico del Comité Ejecutivo, para presentar los avances en la conformación de la propuesta de Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para el Catálogo Nacional de Indicadores.

El Mtro. Franco informó que los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública aprobaron una propuesta de Indicadores en materia de Seguridad Pública y Sistema Penitenciario en diciembre de 2011, mientras que en el seno del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, aprobaron una propuesta de Indicadores en materia de Gobierno en junio de 2012. A la fecha de la presente sesión, se encuentran en etapa de revisión al interior de sus respectivos Comités Técnicos Especializados, las propuestas de Indicadores en materia de Procuración de Justicia, y de Impartición de Justicia.

Posteriormente, y de acuerdo con el Orden del día, el Lic. Palma Rojo cedió la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León, quien en su calidad de Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), presentó los resultados del monitoreo del primer trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2012.

Al respecto informó que el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) tiene registradas 28 Actividades específicas (Ae), de las cuales se dio seguimiento a 27 que corresponden al primer trimestre de 2012, de éstas, el 100% cuenta con avance.

Del total de las Ae del SNIGSPIJ, para el primer trimestre 2012, 88.9% se enmarcan en la atención de los objetivos II, IV y V del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012 (PNEG), en donde la participación de las Unidades del Estado (UE) es primordial para proponer la normatividad que requiere el SNIEG, incluir la infraestructura necesaria para el funcionamiento de los Subsistemas y presentar propuestas de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional (IIN).

En el punto de Asuntos Generales, el Presidente del Comité Ejecutivo dio la palabra de nuevo al Ing. Norberto Roque Díaz de León, quien comunicó que estaba a disposición de los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, las siguientes nuevas disposiciones normativas del SNIEG publicadas recientemente en el Diario Oficial de la Federación, las cuales pueden ser consultadas en el Sitio del SNIEG en Internet:

- La Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines Estadísticos y Geográficos.
- El Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO).
- La Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campo de Formación Académica 2011. Educación Superior y Media Superior.
- Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.

El Secretario Ejecutivo del Comité concretó su participación, proponiendo a los integrantes del Comité Ejecutivo que a partir de esta sesión, se procediera a recabar las firmas del Acta de las sesiones del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, una vez que la hayan opinado para no esperar a la próxima sesión; y solicitando atentamente que las Unidades que falten de documentar la designación de su representante como Vocal, envíen el oficio correspondiente al Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.

Finalmente, el Presidente del CE del SNIGSPIJ, solicitó al Secretario Técnico del CE, diera lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de:

- Seguimiento de Acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema, al 18 de junio de 2012.
- Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011". *Resultados*.
- "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011". *Resultados Preliminares*.
- "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011" (ENCIG). *Principales Resultados Preliminares*.
- Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. *Avances*.
- Catálogo Nacional de Indicadores. Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. *Estatus*.
- Resultados del monitoreo del 1er. trimestre del PAEG 2012.
- Las nuevas disposiciones normativas del SNIEG publicadas recientemente en el Diario Oficial de la Federación:
 - La Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines Estadísticos y Geográficos.
 - El Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO).
 - La Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campo de Formación Académica 2011. Educación Superior y Media Superior.
 - Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.

2. Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

- Una vez publicados los resultados del "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2011", serán puestos a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para ser considerados Información de Interés Nacional

del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

- La publicación de los resultados se realizará en el mes de julio.
 - Una vez publicados los resultados del **“Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2011”**, serán puestos a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para ser considerados Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
 - La publicación de los resultados se realizará en el mes de julio.
- 3. Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para el Catálogo Nacional.**
- El Comité Ejecutivo del Subsistema acuerda que, con el fin de otorgar agilidad al proceso de inscripción o modificación de indicadores de este Subsistema en el Catálogo Nacional de Indicadores:
 - Los Comités Técnicos Especializados de Información pueden acordar y aprobar propuestas de Indicadores clave, o modificaciones a los mismos, en sus reuniones ordinarias y/o a través de grupos de trabajo formalmente constituidos para tal efecto.
 - Una vez acordado por el CTE un conjunto de indicadores o modificaciones a los ya inscritos, el correspondiente Secretario Técnico enviará dicho conjunto de indicadores o modificaciones al Presidente del Comité Ejecutivo para ponerlos a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI como parte del Catálogo. Ello, sin necesidad de esperar a la realización de las reuniones ordinarias o de convocar a reuniones extraordinarias de estos Comités sólo para atender este tema en particular.

4. Integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Aquellas Unidades del Estado que integran este Comité Ejecutivo y que se encuentren en el proceso de entrega-recepción, dado el cambio de Administración Federal en diciembre de 2012, deberán documentar como parte del citado proceso, su participación en este Comité Ejecutivo.

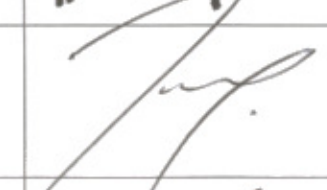
5. Actas de las sesiones del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

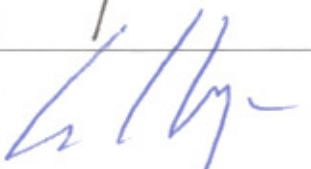
- Los integrantes del Comité Ejecutivo acuerdan que a partir de esta sesión, se proceda a recabar la firma del Acta de las sesiones, una vez que la hayan opinado para no esperar a la próxima sesión.
- La Secretaría Ejecutiva enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión 2012 para recoger sus comentarios y elaborar la versión definitiva.

6. Documentación de la designación de Vocales del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.

Se solicita a las Unidades que falten de documentar la designación de su Vocal, que envíen al Presidente de este Comité Ejecutivo el oficio correspondiente.

Siendo las 10:30 hrs., el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, agradeció a los integrantes del CE su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2012, con la participación de los que a continuación se mencionan.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Mario Palma Rojo INEGI	Presidente del Comité	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Adrián Franco Barrios INEGI	Secretario Técnico	
Lorena Angélica Taboada Pacheco Consejo de la Judicatura Federal	Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Gustavo Nicolás Kubli Albertini Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal	
Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Eugenio Leonardo López Arellanes Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	
Carlos Viniegra Beltrán Secretaría de la Función Pública	Vocal	
Víctor García Vilchis Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	
Capitán de Navío C. G. DEM. José Agustín Ortiz Ampudia Secretaría de Marina	Representante del Vocal	
Jorge Francisco Álvarez Procuraduría General de la República	Representante del Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia	

Por parte de la Secretaría de Marina, asistió el Capitán de Corbeta C.G. EHC., José R. Díaz Guzmán, Subdirector de Hidrografía y Cartografía.

Por parte de la Procuraduría General de la República, asistió Hilario Pérez León, Director General Adjunto de Proyectos Estratégicos.

Por parte del Consejo de la Judicatura Federal, asistió Fernanda Amelia Pérez Camino, Directora de Evaluación Presupuestaria de la Dirección General de Estadística Judicial.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, asistieron: Edgar Guerrero Centeno, Director de Políticas de Información Gubernamental; Crístel Rosales Vargas, Directora de Indicadores de Información Gubernamental; Edgar Vielma Orozco, Director de Modelos de Información Gubernamental; y Ara-antz-azú Verástegui Solorio, Directora de Vinculación de Información Gubernamental.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia y Asuntos de la Contraloría Interna del INEGI, asistió Raúl Álvarez Ramírez, Director de Área.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, participó María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

7

14

4

7

1

1